

## Auditoria Interna

San José, 29 de septiembre 2021

**JD-INTA-172-2021**

Auditoria Interna

Señora:

Cristina Vargas Chacón

Jefa del Departamento de Laboratorios

**INTA**

**Asunto:** Seguimiento a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna corte al 27/09/2021.

Estimada señora:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al **27 de septiembre 2021**, le comunicamos que para esa fecha existen: **6 recomendaciones vencidas y 2 recomendaciones vigentes**, las cuales son responsabilidad del **Departamento de Laboratorios**, a continuación, el detalle:

**a- Recomendaciones vencidas del Laboratorios de Fitoprotección:**

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 27-09-2021
INF-CI-INTA-001-2017	2-Ausencia de permisos de funcionamiento y otros requeridos por la legislación vigente.	1- Girar las instrucciones necesarias para que en un corto plazo se tramiten los permisos de funcionamiento ante el Ministerio de Salud, inscripción ante el Instituto Costarricense sobre las Drogas para el uso de precursores e inscripción ante el Colegio de Ingenieros Químicos (este último aplica únicamente para el Laboratorio de Suelos y Aguas) según los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico y técnico vigente.	Para este año 2021 no se determinan acciones realizadas por la Administración.	<b>29/2/2020</b>  <b>Plazo vencido</b>
INF-CI-INTA-001-2017	12- Obsolescencia de equipos de laboratorio	1- Confeccionar un plan formal de reposición de los equipos en el cual al menos se contemple la siguiente información: a. Fecha de compra del equipo. b. Identificación del equipo y su software. c. Nombre del fabricante y/o proveedor. d. Modelo y número de serie. e. Vida útil según recomendaciones del fabricante. f. Instrucciones del fabricante, si están disponibles, o la referencia a su ubicación. g. Fechas, los resultados y las copias de los informes y de los certificados de todas las calibraciones, los ajustes, los criterios de aceptación, y la fecha prevista de la próxima calibración. h. Detalle de los mantenimientos preventivos y correctivos que se le han realizado al equipo y costos estimados. i. Todo daño, mal funcionamiento, modificación o reparación del equipo.  2- Adicionalmente en dicho plan de reposición se deberán definir los criterios para la reposición de un equipo, tomando en cuenta la vida útil según fabricante, relación costos de reparación, eficiencia del equipo de acuerdo a la necesidad de la operación, resultado de las calibraciones, entre otros.	Para este año 2021 no se determinan acciones realizadas por la Administración.	<b>31/03/2021</b>  <b>Plazo vencido</b>

## Auditoria Interna

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 27-09-2021
INF-CI-INTA-001-2017	15-Falta de UPS en equipos críticos de laboratorio	1- Realizar un análisis integral de la totalidad de quipos de laboratorios y determinar cuáles equipos son considerados como críticos en la operación (tanto en costo como el valor que tiene en el proceso); posteriormente deberá gestionar los recursos económicos necesarios para la compra de UPS adecuadas que permitan proteger a los equipos de fallos de alimentación y picos de corriente.	Para este año 2021 no se determinan acciones realizadas por la Administración.	31/12/2021  Plazo vigente

### **b- Recomendaciones vencidas del Laboratorio de Suelos, Plantas y Aguas:**

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 27-09-2021
INF-CI-INTA-001-2017	11-Ausencia de planes de mantenimiento preventivo y adecuadas calibraciones	1- Confeccionar un plan formal de mantenimiento preventivo para los equipos de cada laboratorio tomando en consideración las recomendaciones del fabricante. Para dicho plan de mantenimiento deberán tomarse en cuenta la disponibilidad de recursos en el presupuesto 2017 y de ser necesario gestionar otros recursos para iniciar dicho plan de mantenimiento.	Para este año 2021 no se determinan acciones realizadas por la Administración.	30/06/2021  Plazo vencido
INF-CI-INTA-001-2017	12- Obsolescencia de equipos de laboratorio	1- Confeccionar un plan formal de reposición de los equipos en el cual al menos se contemple la siguiente información: a. Fecha de compra del equipo. b. Identificación del equipo y su software. c. Nombre del fabricante y/o proveedor. d. Modelo y número de serie. e. Vida útil según recomendaciones del fabricante. f. Instrucciones del fabricante, si están disponibles, o la referencia a su ubicación. g. Fechas, los resultados y las copias de los informes y de los certificados de todas las calibraciones, los ajustes, los criterios de aceptación, y la fecha prevista de la próxima calibración. h. Detalle de los mantenimientos preventivos y correctivos que se le han realizado al equipo y costos estimados. i. Todo daño, mal funcionamiento, modificación o reparación del equipo.	Para este año 2021 no se determinan acciones realizadas por la Administración.	30/06/2021  Plazo vencido

## Auditoria Interna

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 27-09-2021
INF-CI-INTA-001-2017	<b>12- Obsolescencia de equipos de laboratorio</b>	2- Adicionalmente en dicho plan de reposición se deberán definir los criterios para la reposición de un equipo, tomando en cuenta la vida útil según fabricante, relación costos de reparación, eficiencia del equipo de acuerdo a la necesidad de la operación, resultado de las calibraciones, entre otros.	Para este año 2021 no se determinan acciones realizadas por la Administración.	<b>30/06/2021</b>  <b>Plazo vencido</b>
INF-CI-INTA-001-2017	<b>15-Falta de UPS en equipos críticos de laboratorio</b>	1- Realizar un análisis integral de la totalidad de quipos de laboratorios y determinar cuáles equipos son consideramos como críticos en la operación (tanto en costo como el valor que tiene en el proceso); posteriormente deberá gestionar los recursos económicos necesarios para la compra de UPS adecuadas que permitan proteger a los equipos de fallos de alimentación y picos de corriente.	Para este año 2021 no se determinan acciones realizadas por la Administración.  La Administración indicó en el 2020, que no dieron presupuesto 2020 para la compra de las UPS, y que para el 2021 estarán gestionando lo correspondiente para la compra de los equipos de protección.	<b>30/12/2021</b>  <b>Plazo Vigente</b>

Por tanto, se le solicita que en **el término de 5 días hábiles** nos informe sobre las acciones que han tomado para implementar las recomendaciones arriba señaladas y/o la extensión de plazo para finalizar las actividades pendientes.

Les agradezco su colaboración con nuestra solicitud, sin otro particular, se suscribe.

Jimmy Gómez Valerio  
Auditor Encargado, Auditoria Interna  
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Arturo Solórzano Arroyo – Director Ejecutivo  
Álvaro Rodríguez Aguilar – Subdirector Ejecutivo.  
Fanny Arce Alvarado – Auditora Interna